



CIRCULAR No. 5

CC. Rectores y Rectoras de los Centros Universitarios
C. Rectora del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos y Directivas de la Administración General
Presentes

Por acuerdo con el Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo que el lunes 01 de febrero (en conmemoración del 05 de febrero) del año en curso, será día de descanso obligatorio tanto para el personal académico como para el personal administrativo; lo anterior, con base a lo estipulado en las cláusulas 33 y 61 de los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara y el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, respectivamente.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente circular a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente

“PIENSA Y TRABAJA”

“Año del Legado de Fray Antonio Alcalde en Guadalajara”

Guadalajara, Jal.; lunes 25 de enero de 2021

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata

Secretario General



SECRETARÍA GENERAL

c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General.
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo.
GAGM/MARG/Rosy.